I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 AGO 2013
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO Nº 2635 /
RETIRO, 08 AGO. 2013
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2º Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba Programa "Jornada Artística y Recreativa para niños de la Comuna de Retiro";

3º Decreto Exento Nº 2.589 de fecha 06 de Agosto de 2013 que complementa el Dex. Nº 2.511 de fecha 30 de Julio de 2013 agregando las imputaciones.

4º Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

5º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requieren arrendar equipos para instalación de "Parque de entretenciones interactivo" para desarrollar jornada recreativa para niños de la Comuna de Retiro el dia 11 de agosto de 2013 en la Plaza de Armas de la Comuna.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad y experiencia en el rubro de la instalación de equipamiento para la recreación.

3º Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba el Programa y sus acciones;

DECRETO:

1º Contrátese al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Ana Maria González Fuentes, Rut. 7.344.276-1

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de $1.261.400.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipos de entretenimiento masivo según como se señala, y que serán instalados en la Plaza de Armas de Retiro el día 11 de agosto de 2013, 02 benjies, 05 camas elásticas, 08 tata tacas, 15 autitos a pedales, 05 juegos inflables (02 castillos y 03 toboganes)

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.000.006 "Arriendo de maquinas y equipos".

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° 2.635 08 AGO. 2013 /

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /